

NOTA DE PRENSA

N° 119-2021

OSIPTEL dará 60 becas de estudio a universitarios que busquen especializarse en regulación pública de telecomunicaciones

- Regulador lanzó convocatoria nacional para el proceso de admisión de la edición XXVI del Programa de Extensión Universitaria (PEU).
- Participantes accederán al financiamiento integral del estudio, que será totalmente sincrónico, así como a otros beneficios de la beca PEU OSIPTEL.

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) alienta la formación y el interés en materia regulatoria en jóvenes universitarios con la entrega de 60 becas de estudio para especializarse en el campo de las telecomunicaciones y la gestión pública, con enfoque estratégico y operativo.

El ente regulador lanzó la convocatoria nacional para el proceso de admisión de la edición XXVI del Programa de Extensión Universitaria (PEU) en regulación con especialización en Telecomunicaciones – beca PEU OSIPTEL, dirigida a estudiantes de últimos ciclos o recién egresados de las carreras de Derecho, Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática.

Entre los beneficios que ofrece la beca PEU OSIPTEL se encuentra el financiamiento integral del estudio, que será entregado durante diez semanas de forma sincrónica, a través de la metodología e-learning. Esto quiere decir que las clases se programarán en momentos definidos, aprovechando la conectividad en un espacio común virtual al mismo tiempo, para la interacción sobre los contenidos.

Además de desarrollar su talento, los becarios tendrán la oportunidad de incorporarse al regulador mediante un convenio de prácticas preprofesionales o profesionales de ocupar los primeros puestos del programa, con una subvención económica 50 % más alta de la que ofrece el mercado.

Participa en la beca PEU OSIPTEL

El proceso de inscripción a la beca PEU OSIPTEL iniciará el 18 de octubre hasta el 24 de noviembre. Para participar, los interesados deberán inscribirse y tomar en cuenta ciertos requisitos, como tener la condición de estudiantes de último año de pregrado universitario o haber concluido la carrera durante el 2021, no contar con sentencias condenatorias consentida o ejecutada por delitos dolosos, ni estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles o tener impedimentos por el ordenamiento jurídico, para servidores públicos. Además, no podrán concursar profesionales titulados.

El examen de admisión está previsto para el domingo 5 de diciembre y los resultados se difundirán del 8 al 10 de ese mes. Los participantes que obtengan la beca deberán firmar un documento de compromiso.



Para mayor información, los interesados pueden visitar el portal beca.osiptel.gob.pe, enviar un correo electrónico a beca@osiptel.gob.pe, o comunicarse al número telefónico 961 270 887.

En los 25 años de existencia de este programa de estudios, el OSIPTEL ha capacitado a 1500 graduados, constituyéndose, por excelencia, en un semillero de profesionales para todo el sector telecomunicaciones.

Lima, 18 de octubre de 2021